



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

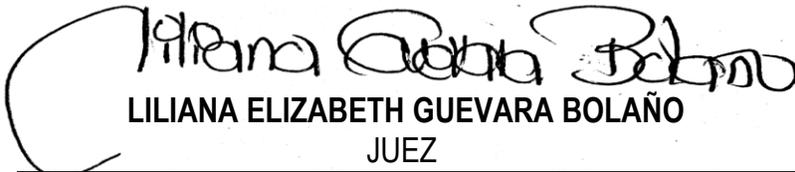
Demandante: CAMILO ANDRÉS BLANCO LUCENA

Demandada: LUZ STELLA OSPINA GOMEZ

Rad. 110014189037-2020-01496-00

En atención a la manifestación realizada por la **SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL DISTRITO CAPITAL**, por Secretaría OFÍCIESE a la anterior señalando la información solicitada, con el fin de que obre en su aplicativo de nómina.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

CAS

Hoy 15 de septiembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 062

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA